

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican trámites de audiencia de expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, L.R.J.A.P.-P.A.C., de 26 de noviembre, se publica el presente

para que sirva de notificación del mismo en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la citada Ley.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 84, dispone de un plazo de quince días para presentar los documentos y justificantes que estimen oportunos; quedando de manifiesto el expediente en el servicio de juego y espectáculos públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora 57 de Málaga:

Denunciado	DNI/PTE	Domicilio	Localidad
D. Alfonso González Belinchón	51.897.818	C/ Guillermo Pingarrón, 5	Madrid
D. Salvador Jiménez Sánchez	51.701.141	C/ Tirso de Molina, 111	Marbella

Málaga, 12 de julio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que

se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunos ante el instructor del expediente, en el plazo antes señalado.

Expediente	Persona o Entidad Denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
MA-489/92/EP	Victoria Báez Gracia	C/ Alazores, 2	Málaga	Art. 26.e 1/92
MA-14/92/M	Carmelo Ferrer Pérez	C/ Jazmín, 6	Mijas	Art. 6, 25 2/86
MA-77/93/M	Málaga Estación, S.A.	Pz San Sebastián, 1	Antequera	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-112/93/M	Ocio Inversión, S.A.	Martínez Campos, 1	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-115/93/M	Tarcron, S.L.	Cortina del Muelle, 5	Málaga	Art. 25, 35, 38 RMRA
MA-279/92/M	Hnos Gallardo Franco, S.L.	Picos de Europa, 38	Málaga	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-134/93/M	Rtvos Callejón, S.A.	C/ Almuñécar, 1	Granada	Art. 10.1 RMRA
MA-146/93/M	Costamatic, S.L.	C/ Salvador Postigo, 8	Fuengirola	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-148/93/M	Rtvos Moyano Madrid S.A.	Pje Valencia, 4	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-149/93/M	Rtvos V2, S.L.	Alcalde Díaz Zafra, 26	Málaga	Art. 38 RMRA
MA-150/93/M	Todom, S.A.	C/ Séneca, 4	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-153/93/M	Martín Palma, S.L.	C/ Juan Brea, 10	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-154/93/M	Rtvos Torremolinós, S.L.	Maestro Guerrero, 8	Málaga	Art. 20, 21, 25, 38 RMRA
MA-155/93/M	Jovisur, S.L.	Ing: Torre Acosta, 1	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-158/93/M	Rtvos Tabasol, S.L.	Fernán Núñez, 2	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-160/93/M	Rtvos Hilera, S.A.	Carril Pacheco, 19	Málaga	Art. 25, 35, 38 RMRA
MA-161/93/M	Vallesory, S.L.	Benedicto Fernández, 15	Jaén	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-166/93/M	Comunicación Riva S.A.	Alcalde Orozco Poada, 16	Málaga	Art. 10.1 RMRA
MA-168/93/M	Aut. San Pedro, S.A.	Fuentesol, 19	San Pedro Alcántara	Art. 10 RMRA
MA-178/93/M	Núñez Ruiz, S.L.	México, 2	Málaga	Art. 38 RMRA
MA-179/93/M	Aut. Marino, S.L.	Manuel de Falla, 5	Granada	Art. 38 RMRA
MA-181/93/M	Néymarbel, S.L.	Torre Murciano, 32	Marbella	Art. 38 RMRA
MA-55/94/M	Fco Sánchez Postigo	Urb Serramar	La Cala del Moral	Art. 32 2/86
MA-56/94/M	Felipe León Quero	Fco de Goya, 3	Fuengirola	Art. 10 RMRA
MA-57/94/M	Felipe León Quero	Fco de Goya, 3	Fuengirola	Art. 10 RMRA
MA-75/94/M	Maq. A., S.A.	Ollerías, 77	Málaga	Art. 52 RMRA
MA-76/94/M	Rtvos Gallego Prieto, S.L.	Villafuerte, 33	Málaga	Art. 52 RMRA

Málaga, 8 de julio de 1994.- El Delegado, José M. López Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las propuestas de Resolución formuladas, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de las propuestas de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa

que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente	Persona o Entidad Denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción	Sanción
MA-179/92/EP	Manuel Alcaraz Sánchez	C/ Andarax, 2, 6.º-A2	Málaga	Art. 26.e 1/92	25.000 ptas.
MA-385/92/EP	Fco Jesús Jiménez Salinas	C/ Cánovas Castillo	Málaga	Art. 26.e 1/92	25.000 ptas.
MA-484/92/EP	José Luis Burgueño Arroyo	C/ Cánovas Castillo	Málaga	Art. 26.e 1/92	25.000 ptas.
MA-491/92/EP	Pedro Alvarado Jiménez Pérez	Pintor Sorolla	Málaga	Art. 26.e 1/92	25.000 ptas.

Málaga, 8 de julio de 1994.- El Delegado, José M. López Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de incoaciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley

30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Expediente	Persona o Entidad Denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
MA-489/92/M	Victoria Báez Gracia	C/ Alazores, 2	Málaga	Art. 26.e) 1/92
MA-14/92/M	Carmelo Ferrer Pérez	C/ Jazmín, 6	Mijas	Art. 6, 25 2/86
MA-77/93/M	Málaga Estación, S.A.	Pz San Sebastián, 1	Antequera	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-112/93/M	Ocio Inversión, S.A.	Martínez Campos, 1	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-115/93/M	Tarcron, S.L.	Cortina del Muelle, 5	Málaga	Art. 25, 35, 38 RMRA
MA-279/92/M	Hnos Gallardo Franco, S.L.	Picos de Europa, 38	Málaga	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-134/93/M	Rivos Callejón, S.A.	C/ Almuñécar, 1	Granada	Art. 10.1 RMRA
MA-146/93/M	Costamatic, S.L.	C/ Salvador Postigo, 8	Fuengirola	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-148/93/M	Rivos Moyano Madrid S.A.	Pje Valencia, 4	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-149/93/M	Rivos V2, S.L.	Alcalde Díaz Zafra, 26	Málaga	Art. 38 RMRA
MA-150/93/M	Todom, S.A.	C/ Séneca, 4	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-153/93/M	Martín Palma, S.L.	C/ Juan Breva, 10	Málaga	Art. 25, 35 RMRA
MA-154/93/M	Rivos Torremolinos, S.L.	Maestro Guerrero, 8	Málaga	Art. 20, 21, 25, 38 RMRA
MA-155/93/M	Jovisur, S.L.	Ing. Torre Acosta, 1	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-158/93/M	Rivos Tabasol, S.L.	Fernán Núñez, 2	Málaga	Art. 20, 25, 35, 38 RMRA
MA-160/93/M	Rivos Hilera, S.A.	Carril Pacheco, 19	Málaga	Art. 25, 35, 38 RMRA
MA-161/93/M	Vallesory, S.L.	Benedicto Fernández, 15	Jaén	Art. 25, 35, 38, 40 RMRA
MA-166/93/M	Comunicación Riva S.A.	Alcalde Orozco Poada, 16	Málaga	Art. 10.1 RMRA
MA-168/93/M	Aut. San Pedro, S.A.	Fuentesol, 19	San Pedro Alcántara	Art. 10 RMRA
MA-178/93/M	Núñez Ruiz, S.L.	México, 2	Málaga	Art. 38 RMRA
MA-179/93/M	Aut. Marino, S.L.	Manuel de Falla, 5	Granada	Art. 38 RMRA
MA-181/93/M	Newmarbel, S.L.	Torre Murciano, 32	Marbella	Art. 38 RMRA
MA-55/94/M	Fco Sánchez Postigo	Urb Serramar	La Cala del Moral	Art. 32 2/86
MA-56/94/M	Felipe León Quero	Fco de Goya, 3	Fuengirola	Art. 10 RMRA
MA-57/94/M	Felipe León Quero	Fco de Goya, 3	Fuengirola	Art. 10 RMRA
MA-75/94/M	Maq. A., S.A.	Ollerías, 77	Málaga	Art. 52 RMRA
MA-76/94/M	Rivos Gallego Prieto, S.L.	Villafuerte, 33	Málaga	Art. 52 RMRA

Málaga, 8 de julio de 1994.- El Delegado, José M. López Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería, por la que se acuerda aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del Término Municipal de El Ejido, promovido por Hnos. Hernández Navarro. (UA-12-SD). (PP. 1446/94).

Vista la Resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo adoptada en la sesión de fecha 17 de diciembre de 1993, que dice:

I. Aprobar definitivamente el presente Plan Especial de Reforma Interior condicionando la eficacia y la publicación de este acto a que el promotor preste la garantía

indicada en el artículo 46.C) del Reglamento de Planeamiento.

II. Facultar la Vicepresidente de la Comisión para que publique el presente acuerdo en el B.O.J.A. una vez compruebe que se ha cumplido la condición indicada.

Visto que ha sido presentada, ante el Ayuntamiento de El Ejido la garantía indicada en el art. 46.C) del Reglamento de Planeamiento.

Procede la publicación en el B.O.J.A., del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la UA-12-SD correspondiente a las Normas Subsidiarias de El Ejido, promovido por Hnos. Hernández Navarro.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía Administrativa cabe interponer Recurso Contencioso-